

POLITICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL CONAMYPE

Autorizado en Punto 4.2.1 del Acta 56 de la sesión de Junta Directiva del 15 de abril de 2021



INDICE

1. INTRODUCCION 3

2. MARCO LEGAL 3

3. ACTUALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE NACIONAL E INTERNACIONAL 4

4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE POLITICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL 7

4.1 AMBITO DE APLICACIÓN 7

5. OBJETIVOS 7

5.1 GENERAL 7

5.2 ESPECIFICOS 8

6. LINEAS ESTRATEGICAS 8

6.1 DESARROLLAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL INTERNA 8

6.2 INSTITUCIONALIZAR LA PERSPECTIVA DE GESTION AMBIENTAL 9

6.3 DESARROLLAR PROYECTOS DE MEJORA AMBIENTAL 9

6.4 FOMENTAR LA GESTION AMBIENTAL EN LAS MYPES 10



1. INTRODUCCION

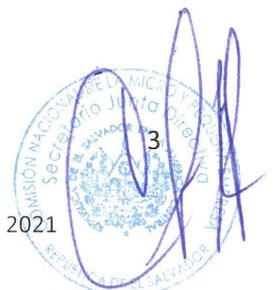
La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), a través de la Unidad de Medio Ambiente, emite la presente propuesta de política institucional de medio ambiente con el fin de sensibilizar al personal interno de CONAMYPE como a las personas empresarias de la MYPE con respecto a preservación del medio ambiente.

Esta propuesta busca establecer las bases para adoptar prácticas ambientales en las actividades cotidianas tanto del personal de CONAMYPE como de las personas empresarias de la MYPE y de reconocerlas en las actividades laborales de igual forma. Dicha propuesta se ha establecido para un período de dos años para posteriormente ser revisada y ajustada.

El documento presenta el marco legal en el que la propuesta de política ambiental tiene sitio, de forma que se sustente cada de una de las actividades propuestas al igual que las líneas de acción con la especificación de las tareas a realizar para dinamizar el tema de medio ambiente a nivel institucional y de personas empresarias de la MYPE.

2. MARCO LEGAL

La presente política institucional de medio ambiente tiene fundamento legal en el artículo 117 de la Constitución de la República que expresa *“Es deber del Estado proteger los recursos naturales, así como la diversidad e integridad del medio ambiente, para garantizar el desarrollo sostenible”*. Además, en el artículo 7 de la Ley de Medio Ambiente establece *“Las instituciones públicas que formen parte del SINAMA deberán contar con unidades ambientales, organizadas con personal propio y financiadas con el presupuesto de las unidades primarias. Las Unidades Ambientales son estructuras especializadas, con funciones de supervisar, coordinar y dar seguimiento a políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de su institución y para velar por el cumplimiento de las normas ambientales por parte de la misma y asegurar la necesaria coordinación interinstitucional en la gestión ambiental, de acuerdo con las directrices emitidas por el Ministerio”*. De igual forma en la Ley d Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, establece en el artículo 10-A, literal a) que una de las atribuciones de la CONAMYPE es *“Elaborar y proponer al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Economía, las Políticas Nacionales de Fomento, Desarrollo y Competitividad de las MYPE, así como las Políticas Sectoriales que incluyan el enfoque de género, y los Programas para el desarrollo sostenible de éstas, las que deberán incluir, estrategias, programas, proyectos y acciones conducentes a impulsar el desarrollo e integración de las MYPE dentro de la estrategia de desarrollo del país”*.



3. ACTUALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE NACIONAL E INTERNACIONAL

El Salvador ha sufrido a lo largo de los años diferentes fenómenos naturales que han ocasionado una gran devastación debido a la alta vulnerabilidad. En el año 2009, El Salvador fue catalogado como el país más vulnerable del mundo y en los últimos años ha estado dentro del ranking de las primeras 15 posiciones, según el informe anual GLOBAL CLIMATE RISK INDEX de German Watch. Los desastres naturales más relevantes de los últimos 50 años son:

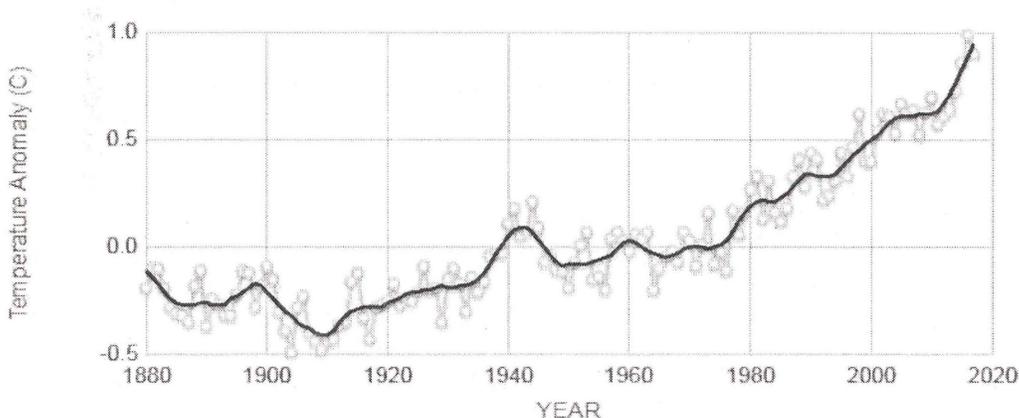
PERIODO	DESCRIPCION DEL DESASTRE	IMPACTO
1950 – 1960	1951 Terremoto de “Jucuapa y Chinameca”	Dejó el 90% del país damnificado
1960 – 1970	Terremoto del 3 de mayo de 1965 Enero 1964 actividad del volcán Chaparrastique	El terremoto destruyó a la mayoría de ciudades de San Salvador, entre estos Soyapango, Cuscatancingo, Mejicanos, Ilopango y Ciudad Delgado
1970 – 1980	1974 Huracán Fifi 1974 Lahar volcán de San Miguel	El huracán provocó inundaciones en grandes extensiones del territorio nacional. La población más afectada fue la del bajo Lempa. El evento dejó 5 mil damnificados en todo el país.
1980 – 1990	1982 Deslave de Montebello, en el volcán de San Salvador 1986 Terremoto con epicentro en el centro de San Salvador	El deslave dejó más de 400 personas fallecidas. El terremoto dejó un millar de personas muertas y 10 mil heridas.
1990 – 2000	1998 Huracán Mitch Principios de los 90’s Deforestación y sobreexplotación de recursos	El huracán dejó a 239 personas fallecidas y más de 55 mil personas damnificadas. La deforestación fue de tal magnitud que solamente el 2 por ciento de los bosques no sufriera deforestación. Pérdidas de \$412 millones de dólares según CEPAL sumados ambos eventos
2000 – 2005	2001 Terremotos 2005 Huracán Stan 2005 erupción volcán Ilimatepec	Se generaron dos fuertes terremotos y diversas réplicas. El 20% de la población fue damnificada, (más de un millón 200 mil damnificados) y más de un millar de personas fallecidas. Pérdidas de \$393 millones de dólares según CEPAL sumados los eventos de este periodo.
2005 – 2010	2009 Huracán Ida 2010 Tormenta Agatha	El huracán Ida deja a su paso 91 personas fallecidas, grandes inundaciones y cuantiosas pérdidas. Tormenta Agatha contabiliza 11 muertes. En este período El Salvador es catalogado como el país más vulnerable en el mundo.
2010 - 2015	2011 Tormenta Tropical 12E	La tormenta tropical 12E ocasionó 32 personas fallecidas, inundaciones y cuantiosas pérdidas.



Todos estos eventos demuestran que El Salvador es altamente vulnerable a desastres naturales.

En el año 2015, todos los países miembros de las Naciones Unidas, se reunieron en París, Francia, con la finalidad de tomar compromisos ambientales que impacten positivamente en el medio ambiente para lograr de esta forma, que países con índices altos de vulnerabilidad ambiental no se vean afectados por los fenómenos naturales. El mayor compromiso de todos los países pertenecientes a las Naciones Unidas fue la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y detener el aumento excesivo de la temperatura global.

El cambio climático es una preocupación a nivel mundial debido a que genera un desequilibrio ecológico, traducido en la aparición repetitiva de fenómenos a gran escala. A través de los años se ha observado una tendencia al alza de la aparición de tormentas tropicales y huracanes, el cual converge con el aumento de la temperatura global, producto de la alta saturación de CO₂ en la atmósfera (gas de efecto invernadero). En la figura 1 se puede observar la tendencia de aumento de la temperatura



Source: climate.nasa.gov

Figura 1. Aumento de la temperatura

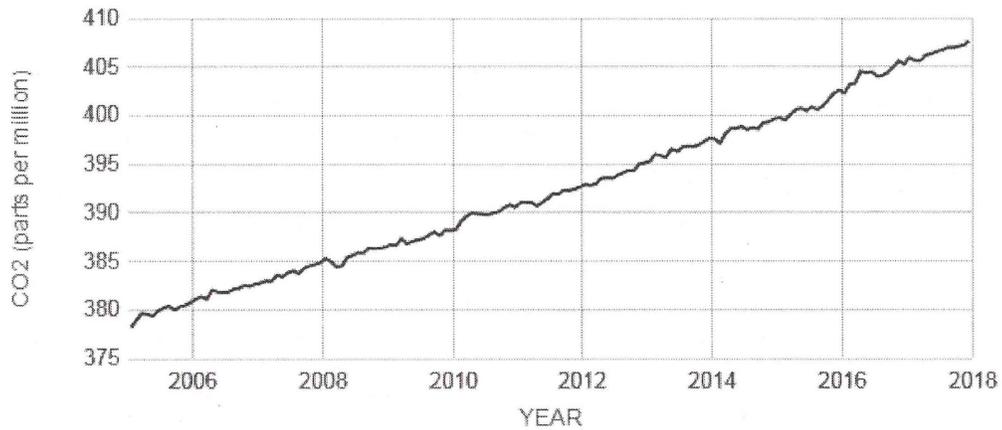
La temperatura del planeta ha aumentado en los últimos años 0.9 °C, ocasionado por la saturación de CO₂ en la atmósfera, el cual impide que el calor acumulado en el planeta abandone hacia el espacio (Ver figura 2). Por tanto, esto provoca de forma sistemática el descongelamiento de glaciales (Ver figura 3), por ende, el aumento del nivel del agua oceánica que a su vez genera un aumento en la evaporación, causando de esta forma la aparición de precipitaciones de gran magnitud y con mayor frecuencia.

El CO₂ liberado proviene principalmente de las siguientes actividades:

- De la quema de combustible fósil
- De la quema de campos para agricultura y basura
- Descomposición de cuerpos y materia orgánica sin tratamiento
- Saturación de fosfatos en las partículas de agua como los detergentes
- Liberación de gases a la atmósfera
- Liberación de aguas residuales sin el debido tratamiento

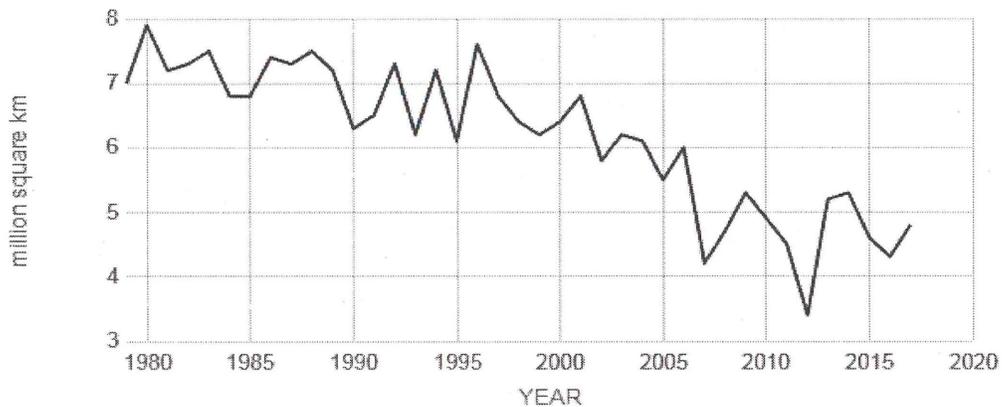
Dichas actividades son realizadas por actividad normal por cada ser humano, por lo que es necesario regularlas para lograr reducir el impacto ambiental que sufre nuestro país.





Source: climate.nasa.gov

Figura 2. Aumento de la saturación de CO2 en la



Source: climate.nasa.gov

Figura 3. Derretimiento de los polos

Con respecto a la situación de la micro y pequeña empresa en El Salvador La Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa 2017, refleja que no hay mayor conciencia en la aplicabilidad de acciones ambientales en los procesos productivos, ya que el 91.4% de las empresas indicaron que no han realizado ninguna acción al respecto, 2.7% realiza otras acciones para mejorar la eficiencia energética, 2.6% señaló que reduce, reusa o recicla materiales, 2.1% hace compras de equipos o materiales más eficientes, 0.7% tiene instalaciones de sistema fotovoltaico, 0.2% provee de un mantenimiento adecuado a sus motores, 0.1% tiene una emisión controlada de gases de efecto invernadero y 0.07% tiene tratamiento de aguas residuales. Podemos concluir, que es necesario proveer información y generar procesos de educación y concientización para la producción más eficiente y amigable con el medioambiente, y como ello puede tener un rédito tanto para la empresa como para la economía.

Mediante coordinación entre CONAMYPE y GIZ, se realizó una encuesta dirigida a las personas empresarias de una MYPE en 2020, por lo que se recopilaron insumos validar esfuerzos en conjunto que deriven en un impacto positivo al medio ambiente. Los resultados fueron los siguientes:

EL 82.8% responde que si desarrollan prácticas de eficiencia energética como medida de ahorro

El 89.7% responden que revisan su consumo mes a mes con el fin de control

El consumo energético en cada empresa se comporta de la siguiente manera:

- 34.5% consume entre 0 - 250 kWh
- 41.4% consume entre 251 - 500 kWh
- 13.8% consumo entre 501 - 1000 kWh
- 10.3% consumo más de 2001 kWh

Estos resultados reflejan la necesidad de involucrar a la MYPE en actividades de sensibilización y buenas prácticas a fin de reducir el impacto ambiental y ahorro en costos de operación.

4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE POLITICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL

4.1 AMBITO DE APLICACIÓN

Todas las personas trabajadoras de CONAMYPE y las empresas atendidas

5. OBJETIVOS

5.1 GENERAL

Promover y coordinar actividades con el fin de sensibilizar al personal interno de CONAMYPE y personas empresarias de la MYPE con respecto al cuidado del medio ambiente.



5.2 ESPECIFICOS

- Sensibilizar a todas las personas asistentes a las charlas de sensibilización ambiental.
- Establecer líneas de acción para la transversalización de la gestión ambiental.
- Institucionalizar comité de gestión ambiental
- Implementar indicadores ambientales para medir la eficacia de las actividades emprendidas.
- Implementar medidas ambientales con respecto al manejo de residuos sólidos, eficiencia energética, ahorro hídrico

6. LINEAS ESTRATEGICAS

6.1 DESARROLLAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL INTERNA

Desarrollar una campaña de sensibilización ambiental a todo el personal de CONAMYPE para incentivar la aplicación de buenas prácticas ambientales que orienten a la conservación del mismo.

Líneas de acción:

- Impartir charlas de sensibilización ambiental a todas las sedes regionales, CEDART y oficinas centrales de CONAMYPE en las que se expongan las siguientes temáticas:
 - Definiciones ambientales
 - Situación actual de medio ambiente nacional y mundial
 - Buenas prácticas ambientales
 - Manejo de residuos sólidos
 - Eficiencia energética
- Fortalecer el conocimiento ambiental en el personal interno de CONAMYPE por medio de:
 - Afiches de concientización ambiental puestos en las oficinas CONAMYPE
 - Envío de imágenes con mensajes ambientales por medio del correo institucional
- Desarrollar actividades que promulguen la sensibilización y buenas prácticas en los días de celebración ambiental, tales como:
 - Día internacional del medio ambiente
 - Día internacional de la eficiencia energética
 - Día del agua
 - Día de la naturaleza
 - Día de la lucha por el cambio climático



6.2 INSTITUCIONALIZAR LA PERSPECTIVA DE GESTION AMBIENTAL

Desarrollar los mecanismos e instrumentos necesarios que permitan adoptar la perspectiva ambiental en las actividades de la CONAMYPE.

Líneas de acción:

- Creación del Comité de Gestión Ambiental, el cuál proporcionará directrices sobre las acciones a realizar en materia de gestión ambiental, educación, manejo de residuos sólidos, eficiencia energética y cambio climático.

El Comité de Gestión Ambiental estará compuesto por: Representante de la unidad de adquisiciones y contrataciones, Representante de la unidad de servicios generales y Especialista de medio ambiente y representante de la Dirección de Desarrollo Empresarial. Dicho comité tendrá nombramiento por al menos 2 años.

Las funciones del Comité de Gestión Ambiental son las siguientes:

- Formular el plan de trabajo anual del Comité de Gestión Ambiental
 - Apoyar a la unidad de medio ambiente en las actividades, proyectos y demás tareas emprendidas
 - Promover el cumplimiento de los lineamientos ambientales definidos
 - Contribuir al uso adecuado de los recursos según lineamientos establecidos internamente que busquen ahorro o eficiencia energética
 - Participar en el desarrollo de planes de trabajo y cumplimiento de objetivos de gestión ambiental.
 - Ser replicadores del conocimiento ambiental en la institución.
- Establecer procedimientos institucionales en materia ambiental sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y requerimientos ambientales de todas las unidades y oficinas de CONAMYPE.
 - Establecer los mecanismos necesarios para la implantación y control de indicadores ambientales con respecto a la cantidad total de residuos sólidos manejados adecuadamente e indicadores de ahorro energético en todas las oficinas de CONAMYPE.

6.3 DESARROLLAR PROYECTOS DE MEJORA AMBIENTAL

Desarrollar proyectos de mejora ambiental en los que se cuente con la participación de todo el personal CONAMYPE con el objetivo de concientizar y emprender actividades que promulguen el cuidado del medio ambiente

Líneas de acción:

- Adquirir las herramientas adecuadas para el desarrollo de las actividades institucionales ambientales, tales como:
 - Depósitos para separación de residuos sólidos



- Desarrollar actividades derivadas del plan de trabajo del Comité de Gestión Ambiental.
- Realizar diagnóstico sobre la factibilidad del uso de productos de limpieza verde buscando disminuir el consumo de productos con alto contenido de clorofluorocarbonos (CFC).

6.4 FOMENTAR LA GESTION AMBIENTAL EN LAS MYPES

Fomentar buenas prácticas ambientales en las MYPES en búsqueda de la reducción del impacto ambiental de las actividades productivas.

Líneas de acción:

- Desarrollar y divulgar guía de buenas prácticas ambientales a la MYPE en donde se establezcan directrices ambientales a tener en cuenta por todo el personal y personas empresarias.
- Desarrollar plan de charlas de sensibilización ambiental hacia personas empresarias de la MYPE con el objetivo de concientizar sobre la situación actual del medio ambiente y las consecuencias que se tienen al no emprender buenas prácticas.

